

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO
CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 1 de abril de 2017, se reunieron a las 10H00 en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. República del Salvador No. 491, oficina No. 302, los accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, equivalente a MIL DOLARES (\$1.000,00) que son:

NOMBRE	TITULOS	ACCIONES	PORCENTAJE
SRA. GOMAR VARGAS FLORES	350	350	35%
ING. DIEGO DONOSO CHAVEZ	350	350	35%
ING. FERNANDO DONOSO VARGAS	100	100	10%
DR. DAVID DONOSO VARGAS	100	100	10%
ING. ALEJANDRO DONOSO VARGAS	100	100	10%
TOTAL	1000	1000	100%

Preside la Junta la señora Giomar Vargas Flores, Presidenta de la Compañía, interviene como secretario el Ing. Fernando Donoso Vargas. La Presidenta preguntó a los concurrentes si desean constituirse en Junta General Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrado al 31 de diciembre del 2016.
2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el antedicho ejercicio económico.
3. Conocimiento del informe anual del Gerente General de la compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.
4. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2016.

Todos los concurrentes manifestaron su aceptación y la presidenta al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Universal de accionistas.

1.- Conocimiento y resolución sobre el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrado al 31 de diciembre del 2016.- Se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al año 2016, recalando que los mismos están a órdenes de los accionistas. Estos documentos son analizados detalladamente y aprobados en todas sus partes por unanimidad, votan a favor 1000 acciones.

2.- Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.- Se da lectura al informe que presenta el comisario, en el cual se hace un detallado análisis del estado económico y societario actual de la empresa y se acogen las recomendaciones.

3.- Conocimiento del informe anual del Gerente General de la compañía por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.- Se da lectura al informe y se recalca que de alcanzó la certificación de la empresa en la norma ISO17020 para poder ofertar los servicios como organismo de inspección en el área Hidrocarbúrfica.

Se indica además la autorización para implantar e implementar una nueva norma, ISO 17025 para poder trabajar como laboratorio de calibración.

Otro punto importante es la necesidad de operar a la mínima capacidad operativa de la empresa toda vez que el escenario económico no es alentador para el sector ni para la empresa ya que se han consumido la mayor parte de las reservas para contingentes que se disponía.

Se indica además que la reinversión en el taller se realizó en su totalidad y está operativo para prestar servicios constructivos.

Se pone en consideración el informe el cual es aprobado por unanimidad, votan a favor 1000 acciones.

Se solicita a la gerencia general prepare un informe sobre el plan de para desafectar al personal, reactivación de la empresa, así como se maneje la empresa con el mayor sentido de austeridad.

El presidente dispone que se dé curso al siguiente punto del día.

4.- Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2016.-

Este período arroja pérdidas por el valor de \$159,411.28, por lo que no se podrán distribuir ni acumular utilidades. Se indica también que esta situación pone en riesgo la operatividad y continuidad de la empresa.

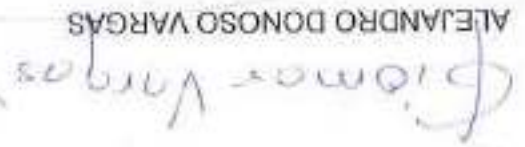
El Presidente dispone que se dé curso al siguiente punto del día.

Por no haber ningún otro asunto que tratar el Presidente concedió treinta minutos para la redacción del acta. - La Junta se reinstaló a las 13H30 con la asistencia del ciento por ciento del capital social. - Se dio lectura del Acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que el Presidente declara clausurada la Junta General siendo las 14H00.

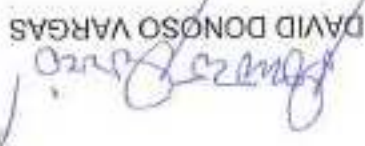
Para constancia firman los concurrentes juntamente con el Presidente y el Secretario

FERNANDO DONOSO V.
SECRETARIO


DIEGO DONOSO CHAVEZ


ALEJANDRO DONOSO VARGAS

GIOMAR VARGAS FLORES
PRESIDENTA


DAVID DONOSO VARGAS